

Marzo de 2012



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## COMITÉ DE AGRICULTURA

**23.º período de sesiones**

**Roma, 21-25 de mayo de 2012**

**Programa de trabajo plurianual del Comité**

### Resumen

Este documento contiene el proyecto de Programa de trabajo plurianual del Comité de Agricultura (COAG) para 2012-15 que preparó la Mesa del COAG con arreglo a lo previsto en el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA).

### Medidas que se proponen al Comité:

Se invita al Comité a examinar el proyecto de Programa de trabajo plurianual para 2012-15 y a modificarlo según proceda. El Comité podrá, si lo desea, aprobar el texto acordado.

*Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:*

Presidente del COAG

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y se abstengan de solicitar otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)*

## **I. Objetivos generales del Comité de Agricultura para 2013-2015**

El Comité de Agricultura (COAG) realiza exámenes y evaluaciones periódicas, con carácter muy selectivo, de los problemas agrícolas y nutricionales con miras a proponer una acción concertada de los Estados Miembros y la Organización. Asesora al Consejo sobre el programa general de trabajo a medio y largo plazo de la Organización en lo relacionado con la agricultura, la ganadería, la alimentación y la nutrición, otorgando especial importancia a la integración de todos los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales referentes al desarrollo agrícola y rural en general<sup>1</sup>. Asimismo proporciona a la Conferencia asesoramiento fundamentado y recomendaciones prácticas sobre asuntos de políticas y regulación relacionados con sus ámbitos de competencia.

## **II. Resultados correspondientes a 2012-2015**

### **A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación presupuestaria**

Resultado: La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades y programas bien definidos respecto de las cuestiones de interés para el Comité.

Indicadores y metas:

- Como parte de los períodos de sesiones ordinarios del COAG se exponen sucintamente las novedades surgidas en los ámbitos de su competencia;
- Las recomendaciones del Comité sobre los aspectos pertinentes del Marco estratégico, el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

Producto: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización, que se someten al examen del Consejo y proporcionan una base firme para su asesoramiento y sus decisiones.

Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para la comunidad internacional;
- Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité;
- Proporcionar oportunamente recomendaciones claras, consensuadas y bien formuladas sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto en los ámbitos de competencia del Comité;
- Se podrán organizar actos simultáneos en función de los temas del programa de cada período de sesiones.

### **B. Asesorar sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación**

Resultado: Sobre la base de las recomendaciones del Comité la FAO, por conducto de su Conferencia y tomando en cuenta las prioridades regionales, brindará un asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en sus distintos Estados Miembros.

Indicadores y metas:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del COAG al utilizar su asesoramiento y sus recomendaciones como guía para la adopción de las medidas y políticas nacionales, según se indica en los informes de la FAO;

---

<sup>1</sup> Artículo XXXII 6 a) y b) de los Textos fundamentales.

- El COAG formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia;
- Las recomendaciones del Comité sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación se recogen en el informe de la Conferencia.

Producto: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas para la Conferencia sobre marcos o instrumentos de políticas y regulación.

Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante sus deliberaciones;
- Examinar la situación de los instrumentos internacionales pertinentes, incluidos los códigos de conducta, en los ámbitos de competencia del Comité;
- Examinar posibles soluciones con miras a respaldar la acción concertada de los Miembros, o su acción colectiva por conducto de la FAO y otros órganos pertinentes, en los ámbitos de competencia del Comité.

### **III. Planificación eficaz del trabajo del COAG**

Resultado: El COAG funciona con eficacia y eficiencia, de una forma integradora y orientada a la acción.

Indicadores y objetivos:

- Los programas de los períodos de sesiones del COAG están bien enfocados;
- Los informes de los períodos de sesiones del COAG son concisos y contienen recomendaciones prácticas y específicas para el Consejo y la Conferencia;
- Los documentos del COAG se proporcionan en todos los idiomas de trabajo de la FAO cuatro semanas antes del comienzo de sus períodos de sesiones;
- Continuidad del trabajo entre períodos de sesiones.

Productos

- Programa de trabajo plurianual del COAG aprobado en 2012;
- Informe sobre los progresos en la aplicación del Programa de trabajo plurianual presentado en 2014.

Actividades:

- Estudiar posibles medidas para mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones y, en particular, lograr un uso más eficiente del tiempo disponible.
- Hacer que los actos simultáneos se concentren en las cuestiones fundamentales;
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos;
- Elaborar modalidades claras para la elección de la Mesa y para su funcionamiento a fin de dar mayor continuidad al trabajo entre períodos de sesiones;
- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.

### **IV. Métodos de trabajo**

El trabajo del Comité se basa en el examen de las tendencias mundiales de las políticas y la regulación sectoriales en los ámbitos de su competencia. El Comité colabora con los órganos estatutarios y con otros órganos bajo los auspicios de la FAO, manteniendo la coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias y con el Comité de Finanzas respecto de los asuntos financieros y presupuestarios. Colabora con otros órganos rectores de la FAO pertinentes, tiene en cuenta las recomendaciones de interés del Grupo de trabajo de composición abierta sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores,

incluida la representación (cuyo informe se presentó a la Conferencia en su 37.º período de sesiones, celebrado en junio-julio de 2011) y mantiene un enlace con otras organizaciones internacionales que actúan en los ámbitos de la agricultura, la alimentación y la nutrición. Realiza con regularidad actividades entre sus períodos de sesiones, que son promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo dinámico de la Secretaría. Alienta y facilita la participación de organizaciones de agricultores, del sector privado y de la sociedad civil en calidad de observadores en sus períodos de sesiones.